reditada en ene hechas de la calle narqués de la calle de). Juan Sis-/ Fraginals, exactitud, ersonas que an dirigirse principal, bonero da-

O PISO DE erna distritiente para a la tienda lel Pino.

O SEIS MIL , confiérael Cármen,

ON.

á 32 los de a de matriosos y finos zio esclusiable con la : á 10 y 16, espresados eca, n.º 29.

ardineros.

e un modo e venta en y en la caa los com-

actos del

A las 7.

.º 9, ordiducida del ercances de Baile, El lalgo.—La irigida por

A las 7

n.º 2.

EL ÁNCORA.

10 Rs. al mes

en Barcelona, pasado à domicilio. Un número suelto 6 cuartos.

Se suscribe en la librería de Pons y C.*, calle Copons.— Herederos de La Viuda Pla, Cotoners.— Històrica, plaza de la Constitución.— Escolar, Carmen.—Vda. Mavol, Fernando 7.º



45 Rs. 3 meses

fuera de Barcelona, por el correo.

Por la diligencia 50 rs. vn.

Losss. Suscriptores tienen derecho mensualmente à un anuncio gratis que no escediere de 15 líneas. El esceso à 8 mrs. línea.—Los no sus critos pagarán 17 mrs. línea.

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, DERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS,

SANTOS DE HOY. -S. Pretonio obispo y S. Eleuterio abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Sla. Regina vírgen y mártir. Luna nueva á las 5 y 39 minutos de la mañana en Virgo. Nubes ó lluvias.

Cuarenta noras. — Continuan en la iglesia de Ntra. Sra. de Infantes huérfanos, se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde. — Mañana concluyen en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la iglesia de S. Jaime.

GON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Panla Moliner.

DEL PORVENIR RELIGIOSO.

ARTICULO VI.

Tal es la condicion particular del hombre y en general de la humanidad; el mayor conocimiento trae consigo mayor incertidumbre; la ignorancia y el vacío se ensanchan como el horizonte, á medida que el espectador se eleva á mas encumbrada altura. Limitadas como son en sí las facultades humanas, cuanto mas se dilatan y desarrollan, mas estrechas se sienten y comprimidas dentro de las barreras que aprisionan su espansiva fuerza, creciendo con la investigación las dudas, con las adquisiciones los deseos, con los goces el tedio ó la ansiedad; el fruto del árbol de la ciencia con que el orgullo aspira á glorifi-TOM. 111.

carse, asomado apenas á los labios, le muestra toda la desnudez y fragilidad de que antes no se apercibia. De esta suerte los siglos y las naciones que mas se han distinguido por su actividad intelectual ó por su avanzada cultura son tambien los que mas han padecido de inquietud profunda y de impaciente malestar; y al paso que van acallándose los dolores físicos y satisfaciéndose las necesidades materiales, nacen ó se manifiestan las del órden moral, créanse otras nuevas con la holganza y el refinamiento, y cobran vehemencia las cavilaciones del espiritu ó las angustias del corazon. La idea exagerada que formaron de su poder y de su grandeza aumenta el sentimiento de su impotencia y pequeñez; v creyéndose presuntuosamente harto su-

68

periores á los demás, sin razon se reputantambien los mas infortunados. La observacion agrava los males, la prevision los temores; la misma abundancia de medios y recursos aumenta el embarazo de la eleccion y el peso de la responsabilidad. Desde el siglo xvi acá la humanidad se ocupa de sí misma abstractamente, estudia sus dolencias, interroga sus destinos: todo grande acontecimiento ha sido objeto de prolijo análisis en sus causas, de opuestas conjeturas en sus resultados; toda importante innovacion en los hechos ó en las ideas vista con alarma ó saludada con trasportes de entusiasmo. Apoderada la discusion de los sistemas filosóficos, de las instituciones políticas, de los problemas sociales, de las cuestiones morales y hasta de las creencias religiosas, las ha presentado bajo todos aspectos, las ha resuelto en todos sentidos; y en este exámen y descomposicion general, unas dolencias se han desplegado con mas fuerza, otras se han contraido de nuevo, no atinándose con el remedio de ningunas, y subiendo de pueblo en pueblo, de generación en generacion, y de clase en clase el descontento de lo presente, la zozobra del porvenir.

Por fortuna los siglos que precedieron inmediatamente al nuestro reconocian ciertos principios, ciertas instituciones, ciertas formas de la sociedad como inherentes á su esencia y tan indestructibles como ella misma, y cualesquiera fuesen las mudanzas y trastornos que previeran, no comprendian otro carril, otro cauce, otras leyes que rigieran su movimiento, por mas que variasen los accidentes del camino. No solo en religion y en moral, sino en política, en los gobiernos, en la organizacion de las clases y de los poderes sociales, se veneraban ideas fijas, inveterados hábitos, inviolables tradiciones como perpetuos diques à cualquier innovacion temeraria; el mismo error, tímido aun y generalmente especulativo, no habia desenvuelto por

completo sus gérmenes disolventes y su lógica formidable. La civilizacion llegaba entonces á su madurez y virilidad; cuerpos robustos, espíritus sanos, caracteres vigorosos, precision y abundancia en las ideas, delicadeza y fuerza en los sentimientos. vastos deseos contenidos dentro de la esfera de sus facultades, nada á la sazon adolecia de los fogosos y pasajeros arranques de la javentud primera ni del cansancio y estéril prudencia de la vejez. Aquellos siglos adultos no conocian la enfermiza inquietud que nos devora, ni las quejas tan pueriles como nuestros caprichos; y sin embargo sus obras maestras, sus memorias íntimas, su historia pública nos revelan grandes miserias y serios temores, aun en medio de la situación normal en que vivian y de la regularidad con que marchaban. ¿Qué grito de terror, qué desolado gemido no se les escapára, si hubieran presentido el terrible y general estremecimiento que aguardaba al mundo, el trastorno de las ideas, el desquiciamiento de la sociedad, la ruina de los mas fuertes puntales y antiquísimos cimientos en que libraban su conservacion? ¿Pudieran creer que la civilizacion, el órden, la humanidad misma sobrevivieran á tamaño cataclismo? ¿pudieran creer que aquellas pavorosas tinieblas encubrieran otra cosa que un abismo sin fondo y sin salida? Al figurarnos cual hubiera sido aquel espanto se tranquiliza singularmente el nuestro, y nos sentimos mas animados á arrostrar las azarosas contingencias de lo futuro, y mas confiados en los singulares recursos de la Providencia para que renazca ó mas bien reaparezca entre las naciones todo lo que como esencial es perpetuo é inmutable, para que sea reemplazado sin peligro lo que es accidental y transitorio.

¿ Quién no admira los portentosos triunfos de la religion en estos tres últimos siglos, en que el poder y la inteligencia humana envanecidas de su pujanza, las pasio-

les de por ur teratui guerra das la imagir ra sus néfica. Tiemp mas pi sentes encont que la dad su to su ci tánea p sia se i indeper el exige como p de conv del esta mosa ru en las ti los gobie impiedad aquella, mancilla pureza; sublevad dores de brillan e cia, la l so y cua lagar al ban en ce inscribie Y al pre derredor do por to ma de s

fuerza á

da para b

de la uni

nes y

ciencia

y su lónes y los errores entre si conjurados, la gaba enciencia sagrada bastardeada por los apóstocuerpos les de la reforma, y la profana esplotada res vigopor una incrédula filosofía y corrompida lias ideas, teratura, declararon al catolicismo furiosa nientos, guerra con todo género de armas, en to-· la esfedas las esferas, en todas sus relaciones ion adoimaginables, aspirando á romper do quieranques ra sus vínculos, á desvirtuar su accion besancio y néfica, á desalojar su augusta soberanía? ellos si-Tiempos ha habido mas desconsoladores, niza inmas profundamente sombríos que los preiejas tan sentes, en que la Europa se asombró de ; y sin encontrarse casi entera protestante y en memoque la herejía amenazó arrebatar á la ver-)s revedad su cetro, disputándole por un momenes, aun to su carácter de universalidad y su instanque vitánca propagacion; tiempos en que la Iglenarchasia se vió amenazada de perder su noble lado geindependencia bajo las doradas cadenas ó an preel exigente patrocinio de los gobiernos que cimiencomo por gracia le permanecian adictos, y astorno de convertirse poco á poco en una rueda e la sodel estado, so pena de provocar una lastipuntamosa ruptura que hundiera á las naciones libraen las tinieblas del cisma; tiempos en que er que los gobiernos mismos conspiraban con la rapidad impiedad para humillar la dignidad de lismo? aquella, esterminar sus mejores huestes, sas timancillar, si posible fuese, su incorruptible in abispureza; tiempos en que la luz de la razon irarnos sublevada se jactaba de arrollar los resplan-: trandores de la fe cual fuegos fatuos que solo y nos brillan entre las sombras, y en que la cienis azacia, la libertad, la civilizacion, el progrey mas so y cuantos sonoros nombres pueden hade la lagar al espíritu ó al corazon se presentas bien ban en cerrada falange contra el catolicismo, lo que inscribiendo incredulidad en sus banderas. table, Y al presente ; qué es lo que vemos en lo que derredor nuestro? el protestantismo cejando por todas partes, abismándose en la sitriunma de sus negaciones ó asiéndose con 108 Si fuerza á los principios que le restan de viia būda para buscar salvacion en la piedra firme

pasio-

viendo á la Iglesia sus libertades bien que tomándose enhorabuena sus riquezas, o retrocediendo ante su actitud pacífica tanto mas impotente cuanto mas débil en lo humano, si osan atacar el sagrado de las conciencias; la autoridad y el poder pidiendo á la religion su sancion solemne y reconociendo en ella su mas firme apoyo; las ciencias bautizándose humildemente, encendiendo su antorcha en la llama de la fe, y devolviéndole con sus investigaciones el resplandor que de ella toman; la libertad proclamando su cristiano orígen y leyendo en él sus deberes y sus garantías.

No nos mecemos en lisonjeras ilusiones, ni desconocemos los males y las contrariedades que neutralizan tan brillante perspectiva; pero tomado todo en cuenta creemos que los hombres religiosos en vez de
temer tienen motivos de felicitarse y esperar. Este océano inmenso, sin que merme
una gota en sí, tiene sus períodos de flujo
y de reflujo: este sol inestinguible, sin
moverse de un punto, á nuestros ojos parece subir y declinar: y no tememos asegurarlo, el catolicismo está en su flujo, se
encuentra en luminoso ascenso.—J. M. O.

DIOCESIS DE BARCELONA. - MISIONES.

La acogida con que fueron recibidos los RR. PP. Misioneros en S. Felio de Codines no se ha desmentido en todo el tiempo de la Santa Mision: durante los doce dias la iglesia, aunque bastante capaz, estuvo llena de gente, ansiosa de oir la divina palabra, que con suavidad y celo se les predicaba.

En el primer dia de los santos ejercicios la instruccion doctrinal verso sobre la naturaleza y necesidad del Sacramento de la Penitencia, y el sermon acerca del importante punto de la salvacion.

La instruccion del 2.º dia versó sobre la utilidad y necesidad de la confesion general, y el sermon fué sobre el pecado.

da para buscar salvacion en la piedra firme de la unidad católica; los gobiernos devol-

cerla, y el sermon sobre el peligro de diferir la conversion.

Advirtióse á los fieles que desde el siguiente dia podrian acudir al tribunal de la Penitencia todos los que se hallasen dispuestos, y fué tanto el concurso en el dia siguiente y restantes, que desde luego fué preciso llamar à dos celosos cooperadores para que les ayudaran, pues á pesar de acudir al confesonario los tres RR. PP. Misioneros desde las cinco de la mañana hasta medio dia, y por la tarde desde las cuatro hasta las siete y media, hora de principiar la funcion, se veian obligados á oir las confesiones de muchos hombres que les aguardaban en su casa hasta las diez y media de la noche.

En el dia 4.º la instruccion fué sobre el firme proposito necesario para la confesion, y cl sermon sobre la muerte.

En el dia 5.º se les propusieron razones muy eficaces para no caltar pecado alguno en la confesion, y en el sermon se trató de la

En el dia 6.º la instruccion fué sobre el irracional vicio de la blasfemia, y el sermon versó sobre el infierno.

En el dia 7.º fué la instruccion sobre las palabras obscenas, y el sermon sobre el no poder servir á dos señores tan contrarios.

En el dia 8.º la instruccion fué sobre la obliyacion de los padres de familia de instruir cristianamente á sus hijos, y el sermon acerca de la devocion á la Virgen Santisima, á la cual prometieron evitar tratos y conversaciones peligrosas, particularmente con doncellas.

Cantáronse en seguida los gozos antes de la letania Laurelana, con la cual concluia todos

los dias la funcion.

En el dia 9.º la instruccion sué sobre la obligacion que tienen los hijos de obedecer á sus padres, y socorrerlos cuando están en necesidad, y en el sermon se trató sobre el vicio de la impureza.

En el dia 10.º fué la instruccion sobre el modo de oir misa, obligacion de oirla en dias festivos, y utilidad de hacerlo todos los dias,

v el sermon versó sobre la gloria.

En el dia 11.º en la instruccion se habló de las disposiciones para recibir la Eucaristia; y el sermon sué sobre el perdon de los enemigos.

En el último dia, á las ocho de la mañana,

cual el celebrante, que lo fué uno de los RR. PP. Misioneros, antes de dar la sagrada comunion, hizo una fervorosa exhortacion, y en seguida dió el pan de los Angeles á unas trescientas cuarenta personas de ambos sexos.

Cantóse á las diez la misa parroquial con asistencia del magnifico ayuntamiento, y despues de la suncion del celebrante, el mismo R. P. Misionero de la primera misa hizo desde el púlpito otra fervorosa plática sobre la comunion, distribuyéndose la sagrada comunion á doscientas treinta personas de ambos sexos, repartiendo los cirios à los comulgantes los señores Alcaldes.

Mientras se repartia la sagrada comunion cantáronse en ambas misas algunos versículos

análogos.

Por la tarde, espuesto el Santísimo Sacramento, despues del Santísimo Rosario, predicóse el sermon de la perseverancia, bendijéronse y aplicáronse indulgencias á los rosarios, imágenes, etc. y cantado el Te-Deum concluyó la santaMision con la bendicion de Su Divina Majestad.

Pocos, poquísimos son los que han dejado de acercarse al santo tribunal de la Penitencia y recibir la sagrada comunion, y no pocos han

acudido de los pueblos inmediatos.

Concluyamos dando repetidas gracias al Padre de las misericordias por la que se ha dignado conceder á todos los que han asistido á estos santos ejercicios; à la Sma. Vírgen por haber dignado mediar con su Smo. Hijo, y pidamos al Señor por nuestro dignisimo Prelado, que tanto se desvela por la salvacion espiritual de sus amados hijos.

El domingo último celebróse en Balaguer una tiernísima funcion, dedicada á la Vírgen por las niñas de la enseñanza que dirigen las hermanas del Santo Hospital. Recorrieron las niñas en procesion las principales calles de la villa, llevando una de ellas la imágen de nuestra Señora, hasta llegar al templo, en cuyo atric el sacerdote recibió á la comitiva. Cantáronse los divinos oficios, y el Rdo Sr. cura parroco de Barbens, D. Manuel Torrens presbítero, pronunció un discurso análogo á la festividad. Por la tarde se cantó el SS. Rosario de la Virgen y los Gozos de la Presentación, que con angelicales voces entonaron las tiernas niñas, coro inocente y el mas análogo en aquese celebró la primer misa de comunion, en la I lla funcion. Cuantos asistieron á esta, no pu-

sear canda Re gilar

diero

buen ros ei para ment Se

ras le v S. Geror retrib mil ci

públic presei entre Barce nos de nienci cuesti may f compa mos re no por espera provid

En vive e mármo canter dad pi mencia mucha el nue

Lee. Sr. D. del co

En fiesta 1 de Vil

La (tableci presen cuenta: de ingr comple e los RR.
ada comuon, y en
unas tressexos.

oquial con
lo, y desel mismo
hizo desobre la cocomunion
sos sexos,
es los se-

comunion versículos

no Sacrao, predindijéronrosarios, concluyó Su Divina

dejado de nitencia y pocos han

as al Pae ha digasistido á rgen por ijo, y pi-Prelado, espiritual

Balaguer a Virgen irigen las rieron las lles de la de nuesen cuyo a. Canta-Sr. cu-Torrens

Sr. cu-Sr. cu-Torrens ilogo á la Rosario entacion, as tiernas en aque-, no pudieron menos de sentirse conmovidos, y de desear toda suerte de prosperidades así á las educandas como á sus virtuosas profesoras.

Recordamos à los señores encargados de vigilar por el cumplimiento de los bandos de buen gobierno, que el dejar estacionar los carros en las calles estrechas, no es el mejor modo para que el público transite por ellas cómodamente y sin peligro.

Se hallan vacantes los magisterios de primeras letras en los pueblos de S. Pedro Pescador y S. Lorenzo de Campdevanol, provincia de Gerona, dotado el primero con dos mil reales y retribuciones de los niños, y el segundo con mil cien reales.

Algunas personas amantes del buen órden público y bienestar general, nos han hecho presente que continua encarnizada la rivalidad entre los caleseros de las dos compañías de Barcelona y Sarriá. Ya otra vez, ocupándonos del mismo particular, intimamos la conveniencia de que interviniera la autoridad en la cuestion, cortándola de por medio, como era muy fácil, tarifando igualmente para una y otra compañía los precios de los asientos. Ayer vimos repetida esta idea en El Barcelonés, y no podemos menos que apoyarla de nuevo, esperando que la autoridad á quien competa providenciará oportunamente.

En la travesía den Guardia, n.º 9 piso 1.º vive el dueño de un nuevo establecimiento de mármoles jaspeados, procedentes de algunas canteras del país, los cuales en belleza y calidad pueden competir con los estranjeros. Las mencionadas cualidades de los productos y su mucha baratura, recomiendan suficientemente el nuevo establecimiento.

Leemos en un periódico de la Corte, que el Sr. D. Juan Perez Calvo volverá á encargarse del corregimiento de Barcelona.

En los próximos domingo y lunes celebra su fiesta mayor con grandes regocijos el pueblo de Viladecans.

La Gaceta del 2 contiene un real decreto estableciendo ciertas reglas que deben tenerse presentes sobre el modo de formar los cargos y cuentas a que deben sujetarse los presupuestos de ingresos y obligaciones del culto y clero para completar su dotacion.

DIARIO CRISTIANO.

SAN ELEUTERIO, abad.—Por sus virtudes mereció del Señor el don de milagros, así que con sus oraciones resucitó á un muerto. Era Abad del monasterio de San Marcos evangelista en Espoleto, y yendo cierto dia de camino, no tuvo donde recogerse, sino fué en un monasterio de religiosas. Habia un niño en el monasterio, al cual atormentaba todas las noches el demonio: durmió con él el Santo, vivió algun tiempo en su compañía y curóle del mal. Vanaglorióse una vez Eleuterio del milagro entre sus monges, y Dios para probarle cuanta es su grandeza y cuan cara le es la humildad, permitió que el demonio volviera á emposesionarse del niño. Lloró el Abad su falta, y con lágrimas y oraciones alcanzó su perdon. Al fin lleno de dias y virtudes, dió su santísima alma á Dios á los 6 de setiembre del año 580.

San pretonio, obispo y confesor.—Fué varon de admirable santidad, de profunda doctrina y de vida irreprensible. La iglesia de Verona que le tuvo por prelado vió sus mas bellos dias durante aquel pontificado. Murió á mediados del siglo v, ilustre en santidad y milagros.

Hoy reza la Iglesia de San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Señora de los Dolores practicará hoy viernes á las seis y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. José Sayol.

haciendo la plática el Rdo. D. José Sayol.

—La cofradia de Ntra, Sra de la Fuente de la Salud, erigida en la capilla de S. Espíritu, dedica á la conmemoracion de sus hermanos cofrades (difuntos del año), las exequias siguientes: Por la mañana á las diez habrá el aniversario general, en sufragio de sus almas, cantado por la música de la escolanía de la Vírgen de la Merced. Por la tarde á las siete habrá el Sto. Rosario, siguiendo despues una meditacion de difuntos, concluyendo con los lamentos de las almas del purgatorio, cantados por los cofrades. Segun un Item de nuestra carta, asistendo en estas funciones y rezando por los cofrades difuntos, se ganan 60 dias de perdon concedidos por cada uno de los sumos pontífices Urbano VIII, Clemente VIII y Benito XIII.

Nota. El prohombre primero invita á todos los cofrades y cofradesas y familias de los difuntos pa-

ra que se sirvan asistir à fan funebre ceremonia.

—La Pia-Union del Smo. Rosario bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de este nombre, mañana 8 de los corrientes obsequiará a su Divina Madre con los cultos siguientes: A las siete de la mañana habrá misa de comunion con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Juan Renem, sacerdote de las Escuelas Pias. Por la tarde la misma funcion que en los demás domingos, siendo el orador el mismo de la mañana.

CRONICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real decreto.

Con el objeto de evitar las dudas ocurridas à consecuencia de mi real decreto de 29 de octubre del año último sobre el modo de formar los cargos y cuentas à que deben sujetarse los presupuestos de ingresos y obligaciones del culto y clero para completar su dotacion, y acerca del deslinde de atribuciones entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda respecto de este a sunto; visto lo que me han espuesto los mismos, y de conformidad con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para fijar la cantidad de la contribucion territorial con que en cada año ha de completarse la dotacion del culto y clero, con arreglo à la ley de 20 de abril de 1849, se tomarán en cuenta ó descargo del importe de estas obligacio-

nes:

1.º El producto en renta de los bienes devueltos al clero á consecuencia de la ley de 3 de abril de 1845 por el aprecio por ahora, y sin perjuicio de cualquiera resolucion que en adelante se adoptare, de los vente y tres millones novecientos diez y ocho mil quinientos sesenta reales con que la devolucion se verificó, sin otra alteracion que la que produzca el aumento de nuevas fincas ó censos, ó la disminucion del número de las que entonces le fueron adjudicadas

adjudicadas.
2.º El de los bienes de encomiendas y maestrazgos, por el que se hizo de conformidad con las reglas contenidas en el art. 2º de mi real decreto

de 29 de octubre último.

Y 3.º El de la bula de la Santa Cruzada.

Art. 2.° Debiendo formarse por el ministerio de Gracia y Justicia el presupuesto general del culto y elero y el particular del mismo para cada provincia conforme à lo prevenido en el art. 25 del referido mi real decreto de 29 de octubre último, y siendo para ello necesario enlazar los ingresos y obligaciones del mismo presupuesto por las circunstancias especiales que en el concurren con arregio à la citada ley de 20 de abril, las cuentas de ambos objetos que en su consecuencia hay que rendu al tribunal mayor lo serán directamente por

el ministerio de Gracia y Justicia como encargado de la administración de este presupuesto, sin necesidad de que se dirijan por conducto de la dirección general de contabilidad de la hacienda pública, aunque deberán no obstante pasarse á esta las copias de las mismas cuentas á tenor de lo dispuesto en el artículo 40 de la ley de 20 de febrero de este año.

las

del

pre

pro

rite

gae

enc añe

su

sea

del ñal:

CO13

cita por

hay que cibi

cur

tiqu

par

treg

tica.

serv

cue

cia :

-0

de a

recte

Qı

De

De

De

Do

De

De

De

goza

Hues

Casi

y Sa

roca.

dose

y lo

sula.

nocin

Espo

40

Mi

En

ballo

frente

D

Art. 3.° La direccion general de contabilidad de la hacienda pública solo llevará la cuenta de las entregas que se hagan al clero en cada provincia por el producto de la bula de la Santa Cruzada y por la contribucion territorial y la del aumento ó disminucion que sufra el cargo préviamente hecho del producto de los bienes por razon únicamente de la adjudicación de nuevas fincas ó censos, ó de la escepción de algunos de estos.

escepcion de algunos de estos.

Art. 4.º Quedan vigentes las disposiciones de mi citado real decreto de 29 de octubre de 1849, con las aclaraciones contenidas en el presente

Dado en Palacio à 30 de agosto de 1850.—Rubricado de la real mano.— El ministro de Hacienda-Juan Bravo Murillo.

Real orden.

Escmo. Sr.: Remitido ya por el ministerio de Gracia y Justicia al de Hacienda de mi cargo el presupuesto de obligaciones del culto y clero para el año actual, conforme a lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Real decreto de 29 de octubre de 1849, importante ciento cincuenta y tres millones quinientos once mil trescientos cuarenta y seis reales vellon, que con los cinco millones novecientos treinta y un mil cuarenta y ocho reales del de las tres provincias Vascongadas asciende à ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y cuatro reales vellon, se ha formado el que adjunto acompaño a V. E., en que con distincion de provincias se comprende, así el total de las obligaciones como el de los medios destinados por la ley de 20 de abril del referido año próximo pasado para satis-facerlas. Entre estos medios toca al Tesoro entregar al ciero en este año; de los productos del ramo de Cruzada once millones seiscientos diez y siete mil trescientos cuarenta y cinco reales diez y seis maravedis, y de la contribucion territorial ciento veinte y tres millones veinte y nueve mil ciento cuarenta y tres reales veinte y un maravedis, con los cuales, y el importe de las rentas de los hienes devueltos al mismo clero por la ley de 3 de abril de 1845, y el de las pertenecientes a los de encomiendas, se cubre el total del presupuesto antes citado. Para que esto tenga efecto con la debida puntualidad, y para que no se ofrezca duda alguna respecto á lo percibido por los representantes del clero desde 1.º de enero último, la Reina ha tenido á bien hacer las declaraciones siguientes:

1.ª Todas las entregas hechas al elero por productos del ramo de Cruzada desde 1.º de enero último se entenderán con aplicación ó á buena cuenta del señalamiento contenido en el estado adjunto perteneciente al presupuesto de este año.

2. Son tambien aplicables à este presupuesto

© Biblioteca Nacional de España

encargado sin nei la direcda públià esta las e lo disle febrero

ntabilidad cuenta de a provinı Cruzada umento ó nte hecho imente de , ó de la

ciones de de 1849, ente 0.—Rude IIa-

sterio de cargo el :lero paen el artubre de millones seis reavecientos el de las á ciento cuarenta eales venpaño á incias se es como le 20 de ra satissoro enictos del s diez y es diez y arritorial ieve mil naraveentas de ley de 3 es a los supuesto m la deca duda presenla Rei-

ero por de eneá buena d estado ste año. supposto

mes si-

las cantidades que de la contribución territorial del presente año se han puesto en poder de los re-

presentantes del clero.

3.ª No se imputarán á este en pago del mismo presupuesto las sumas que de la contribución territorial respectiva al año de 1849 se le han entregado en el presente, las cuales se considerarán á cuenta de su crédito correspondiente al mismo año próximo pasado.

En su consecuencia adoptará esa Dirección por su parte las disposiciones convenientes para que sean efectivas las entregas á los representantes del clero en cada provincia de los respectivos senalamientos que por los fondos de Cruzada y la contribucion territorial les quedan hechos en la citada distribucion para completarles el total importe de su presupuesto, à cuyo efecto, y que haya la debida compensacion en las cantidades que puedan los citados representantes haber percibido de mas ó de menos en los ocho meses trascurridos de este año, dispondrá V. E. que se practique en cada provincia la liquidación oportuna para en vista de su resultado completar las entregas, sin perjuicio de la que además ha de practicarso à fin de año, para que dentro del plazo del servicio del presupuesto tenga lagar el saldo de la cuenta respectiva al del clero.

De Real orden lo digo à V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes à su cumplimiento. —Dios guarde à V. E. muchos años.—Madrid 30 de agosto de 1850.—Bravo Murillo.— Señor Di-(Gaceta n.º 5895) rector general del Tesoro.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL.

Quedan establecidos los correos diarios siguientes:

De Madrid á Huesca y Barbastro, por Zara-

De Madrid á Jaca y Canfranc, por Zaragoza y

De Madrid á Alcañiz, por Zaragoza, Bujaraloz y Caspe. De Madrid à Sos, por Zaragoza, Gallur, Egea

De Madrid á Teruel, por Calatayud y Da-

De Madrid á Huelva, por Sevilla. De Madrid à Soria, por Guadalajara, completandose con ellas la comunicación diaria entre Madrid

y todas las capitales de provincia de la Penín-Lo que se anuncia al público para su debido co-

nocimiento. Madrid 30 de agosto de 1850. - P. E. A., M. Esponera.

PARTE NO OFICIAL. Madrid 2 de setiembre.

Dice La Epoca:

En la tarde de aver salieron SS, MM, á caballo con direccion at Buen Retiro, y al llegar frente á la iglesia de Santiago, advirtieron las

personas de la comitiva que el caballo que montaba S. M. la reina flevaba flojo el pretal, y afortunadamente remediaron ese percance antes que ocurriera una desgracia; pero tanto apretaron entonces las correas, que en la calle Mayor, junto á la casa del Sr. Cordero, el fogoso animal trató de echarse en tierra; acontecimiento que produjo alguna alarma en el público, y en el que S. M. manifestó una gran serenidad. Volvieron á aflojar las correas al corcel, y nuestra jóven reina pudo continuar su espedicion sin novedad, hasta el Retiro, desde donde regresó en carruaje al régio alcázar.

-Hé aquí los dias prefijados este mes para dar una mensualidad á todas las clases; el 7 se abrira el pago de las pasivas, el 18 el de las activas, y el 30 se satisfarán las nóminas de

fallecidos.

-El gobierno de S. M. ha restablecido la alcaldía-corregimiento de Barcelona, nombrando para este cargo al jóven D. Juan Perez Calvo, de cuyo mando reciente en aquella ciudad conservan grato recuerdo los establecimientos de beneficencia y los barceloneses todos. Dentro de breves dias sale de esta corte para su destino el nuevo corregidor.

Resultado de la votación de diputados a Cortes en los seis distritos de la capital en los dos dias de eleccion.

Distrito del Rio -Tomaron parte 668 electores. Obtuvieron votos: señor Collantes, moderado, 543; señor Rios Rosas, oposicion mode-

rada, 115. Maravillas - Tomaron parte 493 electores. Obtuvieron votos: señor Diez de Ribera, moderado, 377; señor San Miguel, progresista, 108,

Barquillo =Tomaron parte 440 electores. Obtuvieron votos: señor Martinez de la Rosa, moderado, 249; señor Olózaga, progresista, 69; señor Nocedal, oposicion moderada, 18.

Vistillas = Tomaron parte 533 electores. Ohtuvieron votos: señor Piernas, moderado, 441; señor Escosura, progresista, 80; señor conde

del Valle de San Juan, demócrata, 6.

Lavapies. Tomaron parte 543 electores. Obtuvieron votos: señor Blazquez Prieto, moderado, 478; señor Mendizabal, progresista, 63.

Prado.=Tomaron parte 710 electores. Obtuvieron votos: señor vizconde de la Armería, moderado, 627; señor San Miguel, progresista, 74.

De los distritos rurales podemos añadir las

noticias siguientes à las que ayer dimos; En San Martin de Valdeiglesias el señor Rubio ha obtenido 75 votos, y en Brunete 36.

En Navalcarnero tuvo 163 anteayer, y ayer 19, sin oposicion.—En Torrelaguna ha obtenido el senor Concha 30, y en Foncarral 39. En Coimenar Viejo habia tenido 116.—En Valdemoro ha tenido el señor Ruiz en todos los distritos 337 votos, y el señor Santibañez 1.—En Arganda ha tenido el señor Anduaga 12 votos, sin oposicion. El dia anterior habia tenido en todo el distrito 396.—De provincias podemos adelantar las siguientes noticias:—Hay tambien, segun el mismo Heraldo, noticias de las provincias de Valladolid, Ciudad-Real, Cuenca y Toledo; y en todas partes sucedia poco mas ó menos lo que en la de Madrid.

En La Aurora de Matanzas leemos lo si-

guiente:

« Nos han asegurado que uno de nuestros mas acaudalados capitalistas ha tomado en acciones del ferro carril español de Alar del Rey à Santander, que lleva el nombre de nuestra Reina, la cantidad respetable de treinta mil pesos; y se susurra que un hermano del mismo empleará en el propio objeto otra igual cantidad. Cuando hasta los estranjeros, que en esa obra de utilidad suma solo pueden ver v suscribirse por las ventajas que á sus capitales ofrezca, se apresuran à ser accionistas, no es estraño que nuestros capitalistas presten su apoyo á la empresa que proporcionará al pais un medio mas de engrandecimiento, y á los que emplean en ella fondos, un beneficio que ya parece incuestionable por lo mucho que se ha escrito sobre esa via férrea, examinándola en todas sus partes, y haciendo cuantas deducciones son necesarias para calcular los riesgos y las ventajas.»

A El Comercio de Cádiz escribe su corresponsal de Madrid la siguiente interesante carta

con fecha del 26:

« Ahora la política , toda la política , está en las provincias. Aqui no se piensa en otra cosa que en las noticias que se reciben sobre el movimiento electoral. Mientras tanto los negocios están paralizados. Esceptuando el ministerio de Hacienda, donde se trabaja para la formación de los nuevos presupuestos, y el de la Guerra, que se ha ocupado mucho de la organización de las tropas que van á la Habana, nada se bace. D. Ramon está en Puerto Llano, como Vds. saben. Figueras ha marchado tambien á tomar baños, y los demás ministros se dedican solo al despacho corriente de los negocios. La vida del gabinete se halla reconcentrada hoy en gobernacion, porque desde allí se dirige, como es natural, en la parte que concierne al gobierno el teclado electoral.

v Parece que todo va viento en popa para los ministros: se tiene ya por seguro que no llegarán quizás á veinte y cinco los diputados progresistas en el futuro Congreso. Los de la oposicion conservadora saldrán peor librados todavía. La fraccion Mon quedará como estaba, y lo que pierdan los oposicionistas lo ganará probablemente el gobierno. Falta saber, sin embargo, en qué sentido vendrán muchos diputados nuevos, de esos que, no representando mas que pensamientos de localidad, vienen aquí sin ideas fijas y se arriman despues al lado que mas les conviene.

» Veo que por ahí no andan Vds. muy de acuerdo los moderados, y lo siento. Las noticias de esa han causado alguna sensacion, y segun sean las que vengan despues, así tendrá ó no consecuencias lo que en Cádiz sucede. Allá veremos. Dios les dé á Vds juicio á tirios y

troyanos.

» Los oposicionistas están muy desesperados con el cariz que presentan en todas partes las elecciones. La gente del progreso trae armada una zambra que ellos mismos no se entienden. Unos á otros se echan la culpa de lo que les pasa, y la verdad es que todos la tienen del mismo modo.

ei

m

al

las

es

tá

me

gr

ca

día

laı

se

qu

1 G

tos

hor

los

tan

par

los

las

inț

la

ras

ral fest

pad

que

tem

» En fin, la lucha se acerca. Poco ha de vivir quien no vea el resultado. Con corta diferencia creo, segun mis noticias, que será el

mismo que ahora les anuncio.»

A La Esperanza le escribe su corresponsal de Paris la carta siguiente:

« París 27 de agosto. » Mañana regresa el presidente de su correría por los departamentos del Este. Segun todas las noticias, el recibimiento que se le ha hecho le ha quitado las ganas de intentar por ahora nada de imperio. Arengas oficiales, presentacion de los funcionarios públicos, bailes en las prefecturas, revistas y cohetes, pero en cambio muchos gritos que le disonaban y el desconsuelo de no haber visto ni una persona decente en todo su viaje, fuera de los muy pocos que sirven el ejército. En los bailes el pobre sobrino del grande hombre no ha tenido mas remedio que tomar pareja entre las dignas esposas de algun cervecero ó fabricante de gorros de dormir, pues las señoras de la nobleza han tenido huen cuídado de no asistir.

» Para consolarle algun tanto imaginó el señor Grimaldi, administrador de la reina Cristina en sus Salinas de Dicuse darle una fiesta á su paso por este purto que parece ha sido magnífica. Los diarios traen hoy los discursos pronunciados por el anfitríon y por el huésped,

ara los io lles pro a opotodaa, y lo probambar-

utados o mas quí sin ue mas

auy de i noti– v se . ndrá ó e. Allá irios y

erados tes las ırmada enden. que les en del

de vir dife será el

sponsal

correun tole ha tar por i, prebailes , pero in y el jersona uv po -1 pobre do mas las esle gor •

5 el sea Crisiesta a ha sido SCUPSON zésped,

nobleza

que con esquisito tacto ha recordado los prin-

cipios bonapartistas de Grimaldi.

» Algo mas importante es la romería á . Viesbaden. El justo-medio y los republicanos tratan de ridiculizarla; pero à nadie se oculta que es cosa sumamente séria y que traerá resultados. Por de pronto los mátices que se notaban en el partido legitimista han desaparecido, y el país se conmueve, Aun están yendo diputaciones de muchos departamentos y de todas las elases de la sociedad.

«Los negocios alemanes se hallan en buen estado. El viaje de Nesselrode à Viena y luego à Berlin acabará de desvanecer las pequeñas dificultades que restan. Lo de Schleswig-Holstein carece de importancia desde el momento en que las grandes potencias se han puesto de acuer-

do para su terminacion.

» Estos dias ha preocupado hastante una carta y ciertos pasos del príncipe de Joinville. Los agentes reconciliadores no cesan de trabajar.... Veremos.

» Los Condes de Molina continuaban en Baden, però disponiendose para pasar à Viena en los últimos dias del corriente mes. Allí permanecerán todo setiembre y luego regresarán à Trieste, en cuya ciudad tendran el gusto de abrazar à su nueva hija la Condesa de Montemolin.»

Escriben de Teruel con fecha 30 de agosto: « Me apresuro á poner en su noticia que á las dos y cuarto de la tarde de hoy han sido esta ciudad y su término acosadas de una catástrofe espantosísima. Por espacio de hora y media ha caido piedra con abundancia, y tan gruesas que los ánimos se estremecian y los cuerpos temblahan. Las viñas, cáñamos, judías, cebolias y demas hortalizas, segun los lamentos de los pobres labradores y jornateros, se han perdido enteramente, única miseria que les quedaba para mal pasar este invierno. Gran Dios, qué es esto! se oia entre sus Hanios. Esta ciudad ha presenciado una tarde de horror y espanto, pero en tanto grado, que los vecinos ocupados todos en desahogar de tanta agua sus habitaciones, no tenian valor para asistir á las familias que se hallaban en los molinos y otros barrios fuera de la ciudad, las que tuvieron que salirse á los campos a la intemperie de tan grande tempestad por salvar la vida, porque son edificios que en estas borrascas se inundan de agua. El llanto era general en toda la ciudad, y los semblantes manifestaban el acto tan espantoso. Los tejados han padecido muchísimo. En fin, puedo asegurar que en los años que llevo de vida no he visto tempestad mas horrorosa: son las seis de la

tarde y aun están sacando agua de la cocina de mi casa, que no es de las malas, y hay cinco pisos desde el tejado, pues parece una inundacion esta ciudad de arrojar tanta agua á las calles. Bueno seria, y muy meritorio, que el gobierno tuviese presente semejantes escenas de esta y otras poblaciones ocurridas en este año, para aliviar en la parte que le sea posible la infausta sucrte de los pobres labradores que ya están clamando para este invierno.»

Valencia 3 de setiembre.

PROVINCIA DE CASTELLON.

Resultado de tas elecciones de diputados á cortes en los dias 31 de agosto y 1.º de setiembre de 1850.

El señor conde de Ripalda ha obtenido en el distrito de Nules 193 votos de los 232 electores que han tomado parte, y los 39 restantes el Sr. D. José Polo.

En la capital y Lucena han obtenido unanimidad los Sres. D. Cárlos Bayer y D. Ramon de Campoamor.

En Morella, Vinaroz y Segorbe han obtenido unanimidad de votantes los Sres. D. Luis Ballester, D. Joaquin Miquel y D. Vicente Go-(D. M. de V.)

CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA.—Paris 2 de setiembre.—Se lee en el Evenement: « Los pocos miembros de la comision de próroga que se hallan en París, se han reunido para deliberar sobre la actitud significativa que toma la sociedad llamada del diez de diciembre.

Han corrido tambien rumores en la Asamblea de que, vistos los últimos sucesos de Claremont y de Wieshaden, tal vez seran convocados los diputados despues de la sesion de

los consejos generales.»

-Ayer se reunió el consejo de ministros : la Presse dice que solo se ocupó de la política estranjera, principalmente de la cuestion pendiente entre la Prusia y el Austria, Despues del consejo parece se enviaron despachos al ministro de estado de Rusia, conde de Nesselrode, que en la actualidad se halla en Alema-

–El editor responsable de la Tribuna de la Gironda ha sido condenado, por el tribunal de los asises de Burdeos, à tres meses de carcel y á 3000 francos de multa.

—El presidente de la república sale mañana

para Cherburgo.

-Hablase de cambios importantes en el ser-

vicio del presidente de la república,

-Proténdeso que en la carta que la duquesa de Orleans ha escrito à Mr. Thiers, le anuncia, que la reina Amelia, los principes sus hijos y ella descarian mucho asisticse à un consejo de familia que debe tenerse en Claremont à primeros de setiembre,

-Antes de ayer à las once se celebré un servicio fúnebro en sufragio del alma de Luis Felipe en la capilla espiatoria construida en Neuilly, camino de la *Revolta* , en el sitio donde sucumbió el duque de Orleans, à consecuencia de haber caido al saltar del coche. Han asistido á esta triste ceremonia muchos de los antiguos empleados en el palacio de Luis Felipe y algunos funcionarios de la antigua monarquía.

-- La corte de Inglaterra, con motivo de la muerte de Luis Felipe, vestira de luto desde

el 2 de setiembre hasta el 8.

—He aquí el itinerario del presidente de la república en su viaje à Cherburgo, « El 3 de Paris à Evreux; el 4 de esta ciudad à Caen; el 5 de esta ciudad à Cherburgo; el 6 y 7 permanecerá en esta ciudad y el 12 estará de regreso en la capital,

-Mr. Cavé presentó una proposicion antes de ayer en el consejo general del Sena-Inferior para que el consejo invite al gobierno à hacer trasladar à Francia los restos mortales de

Luis Felipe.

----Mr. Berryer, diputado en la "Asamblea, à su regreso de Wiesbaden ha tenido en Bruselas una latga conferencia con el principe de Metternich.

— El espectáculo mas curioso que será ofrecido á los habitantes de Cherburgo y á los numerosos nacionales y estranjeros que han llegado ya á aquella ciudad , será un simulacro de una batalla naval, á la cual deben asistir varios lores del almirantazgo,

- Los 18 buques de guerra reunidos en Cherburgo Heyan a bordo 10,000 hombres y

-- Asegúrase que el conde de Chambord vestirà de luto con motivo de la muerte de su tio

Luis Felipe.

---Los periódicos del Eliseo, y principalmente el Pouvoir, parece esperan que las tres cuartas partes de la Asamblea actual no consentirán en la revision de la Constitución, y esperan que en este caso tendrá que hacerse un Hamamiento al pueblo.

-- Con motivo del fallecimiento de Luis Fetipe, el rey de los belgas, su yerno, vestirá

de luto por tres meses.

--- Asegúrase que el desacuerdo relativo á los

virtuosos religiosos del monte San Bernardo. esta a punto de ser arreglado, y que el go-bierno federal y el canton del Valais, en vista do la nota enérgica del ministro de negociosestranjeros de Francia, adoptan las disposiçionos esenciales do dicha neta para el arreglo de esta cuestion,

-- El Ilmo Sr. Arzobispo de París ha publicado una pastoral para la promulgación deldecreto del último concilio de Paris, referente á los escritores que tratan de materias eclesiás-

INGLATERRA. — Londres 50 de agosto. — Léese en el Daily-Nows « En Liverpool se han recibido noticias de Rio-Janeiro de sumaimportancia. Parece que la cámara de diputados, descosa de poner un término à la trata, ha adoptado una ley que iguala este tráfico inhumano con la pirateria.»

---El Morning-Post del 30 da algunos detalles acerca de las exequias de Luis Felipe,

y se espresa así:

«Las exeguias de Luis Pelipe se efectuarán el-Tunes próximo dia 2 de setiembre à las ocho media de la mañana en la capilla particular de Claremont, sin ninguna solemnidad oficial. Despues del servicio fúncbre saldrà la comitivapara Weybridge; los principes y las personas allegadas à la familia real, seguiran al cuerpoa pié hasta la reja del parque; allí montarán en coches de luto para trasladarse al pueblo de-Weybridge, cerca de la estación del camino dehierro, donde pasará el cortejo y marchará ápie hasta la capilla católica romana de miss Taylor, que con suma complacencia la ha puesto a disposicion da los reales desterrados de-Claremont

4

 $\mathbf{C}t$

111

Di

ile

da

de

1110

bo

27

citi

n hi

WIL

COH

de

NO I

ma

111/41

01 6

«La ex-reina y sus hijos han resuelto que los restos mortales de Luis Felipe fueran depositudos en la tumba de esta capilla hasta que las puertas de Francia se abran de nuevo para la familia de Orleans, y que los principes puedanacompañar los restos de su padre á la capillareal de Dreux, y colocarlos al lado de los de otros miembros de su raza.

» Se celebrará una misa rezada antes que el féretro sea depositado en su asilo provisional ; y solo asistirán à ella los miembros de la familia, porque la capilla de miss Taylor es demasiado pequeña para poder contener mayor número de asistentes.

» La ex reina y la familia real continuarán habitando en Claremont. La virtuosa y amable María Amelia goza de perfecta salud, no obs: tante el profundo pesar que la aflige. »

--Se ha habilitado en Claremont parte de la galeria de pinturas para disponerla en capiurdo + | go = | vis -| gocios | siclo = | do do

abli = 1 delrento esiás-

to,—
of so
suma
puta—
rata,
o in—

i delipe ,

in ele
ho y
lar de
ficial,
nitiva
sonas
terpoán en
lo de
no de
miss

o que lepole las ra laedanapillaos de

nues-

)H ((0

ne el pal; a faa faa deayor

> narán nableobs.=

a de apilla, donde se han celebrado todes los dias los oficios divinos, y à los cuales asistian SS. MM. y la familia real. Esta capilla està cubierta de negro; en el centro se eleva un dosel negro tambien, y con flecos de plata, debajo del cual està colocado el féretro, conteniendo los restos reales, y cubierto de terciopelo negro, con las orillas adornadas de largas franjas de plata, y el centro con una gran cruz de gasa de plata. Veinte y dos candelabros de plata rodeaban el féretro, otros doce estaban colocados en el altar, segun el uso featólico romano.

El atand esterior, que será de caoba forrado de paño negro, llevará sobre la cubierta las armas de Francia, una cruz de plata y esta inscripcion: «Luis Felipe rey de los franceses, » nació en París el 6 de octubre de 1773; mu » rió en Claremont, condado de Surrey (Inglavaterra) el 26 de agosto de 1850, »

1TALIA.—Escriben de Nápoles el 24 d agosto: « El rey ha regresado de Gaeta, donde ha permanecido estos dos últimos meses: creíase permaneceria en esta capital hasta pasado el 8 del próximo setiembre, pero volvió à salir ayer tarde.»

-El estado de hacienda ha resistido á la agitación pasada, y solo el reino de Nápoles ha podido evitar los desastrosos recursos de empréstitos forzosos y del papel moneda.

La autoridad ha recuperado toda su fuerza; el ejército es muy adicto al soberano; van ejecutándose trabajos de utilidad pública; la tranquitidad general es un hecho, y no obstante, hay algunos todavía que no están contentos; para estos pocos las lecciones de lo pasado de nada han servido; apasionados por aquellas palabras que conmueven el mundo desde 1790, de las cuales solo comprenden la sonoridad, nada han aprendido desde la última revolucion de febrero de 1848; llenos de las mismas ilusiones empezarían nuevamente los mismos alborotos por mas que les conste lendrian igual resultado.

ALEMANIA. -- Escriben de Hamburgo el 28, que segun las noticias del cuartel general del 27, nada ocurria de particular en ambos ejércitos.

-- El ejére to dinamarqués para ponerse al abrigo de una erupcion eventual en el Schles-wig por parte del ejército de Holstein, continua construyendo en todos los puntos susceptibles de defensa numerosos atrincheramientos, y nun se asegura que han puesto impracticables la mayor parte de los caminos principales todo manifiesta, en vista de las posiciones que toma el ejército dinamarqués, que permanecerá en

| el Schloswig, euya incorporación al roino dos-| pues de la victoria de Istedt puede considerarso | hoy como un hecho consumado.

---Las cámaras de representantes de los ducados se reunirán dentre pocos días. Como la ciudad de Kiel, residencia del gobierne provisional, está espuesta por mar y tierra á los ataques de los dinamarqueses, é inquietada incosantemente por la presencia delante de su puerto de la flota rusa, créose que las cámaras se reunirán en la ciudad de Altona.

==1.a flota rusa continua estacionada en la embocadura del puerto de Kiel. Hasta el presente no ha hecho ningun desembarque de trospasen el territorio de ambos ducados, y permaneco pusiva sin haber disparado un solo cañonazo en esta guerra; no obstante el almirante ha notificado à la lugartenencia que su flota tratará como à piratas los buques armados que encuentre en alta mar con bandera de los ducados.

—S. A. R. el principe fernando, landgrave soberano de Hesse-Hamburgo, recibió el 27 en audiencia particular al ministro plenipotenciario de Austria en Francfort, quien ha tenido el honor de entregar al landgrave una carta autógrafa de S. M. I. y las insignias de la gran cruz de la órden de San Estéban de Hungría. Esta alta distincion, en general muy aplaudida, ha causado mucha sensacion en Francfort. El landgrave es el primero que protestó contra la union restringida, reclamando la ejecución pura y simple del pacto federal de la Alemania, que data del congreso de Verrona.

PRUSIA, — Rerlin 20 de agosto, — Tan Inego como haya llegado à Viena la memoria, por la cual nuestro gobierno motiva su negativa à tomar parte al consejo restringido, serà publicada oficialmente.

El senado de Hamburgo se ha quejado de las cargas enormes que pesan sobre aqualla ciudad por caosa de la numerosa guarnición de tropas prosianas, y reclama que esta sea disminuida. Algunos atribuyen este paso á la diplomasia austriaca,

— Nuestro gobierno está muy irritado por la publicidad que so ha dado á so circular, en la cual prohibe á los oficiales prusinnos toda intimidad con los oficiales badeses.

--- Los periódicos se ocupan mucho de la nota dirigida per lord Palmerston à nuestro gobierno, relativa à la guerra de los duendos. Esta nota dice que la guerra en si misma es una infracción evidente del tratado concluido con la Dinamarca. Al hacer la paz la Prusia contrajo obligación de impedir toda hostilidad

por parte de los ducados: el ministro inglés obra pues muy fundado al exigir de la Prusia que esta obligue à la lugartenencia general à poner un término à las hostilidades contra la Dinamarca

-El gobierno prusiano ha contestado á la nota que le acaba de pasar lord Palmerston para hacer cesar toda hostilidad contra la Dinamarca por parte de los ducados, que no se reconocia con facultad de forzar á la lugartenencia general á que cese las hostilidades contra la Dinamarca, atendido á que la lugartenencia de los ducados es una autoridad independiente, instituida por el poder central aleman. Al rehusar acceder á los deseos de la Inglaterra, nuestro gobierno no ha juzgado oportuno discutir con estension los argumentos que invoca esta potencia.

WURTEMBERG. — Stutgardt 27 de agosto. - La Gaceta de Wurtemberg ha anunciado que S. M. tenia frecuentes entrevistas con Mr. Thiers: creemos que el rey habla frecuentemente con Mr. Thiers en los paseos públicos y en las reuniones.

-El proyecto de constitucion redactado por el ministerio ha sido concluido, y sera luego publicado por estar ya firmado por el rey.

BRASIL. — Rio-Janeiro 13 de julio.—La fiebre amarilla causa en esta menos estragos, pero en cambio ha aumentado en las inmediaciones de esta capital.

-Hé aquí un hecho que necesariamente de-

be provocar una satisfaccion.

«El buque de vapor Cormoran entró en Paranaguay, donde se apoderó de cuatro buques sospechosos de hacer la trata: en el momento de llevarselos, la hatería del fuerte le hizo una descarga matándole un hombre y causándole varios heridos.

El Cormoran abandonó al momento los buques apresados y fué à colocarse delante del fuerte, que destruyó con sus cañones de 84. La noticia de esta ocurrencia ha causado en Rio una grande irritacion, en términos que los ingleses tuvieron que abstenerse de presentarse en público en algunos cuarteles de la ciudad.

La cámara de diputados autorizó al momento, al gobierno para que aumentase los derechos de entrada á las mercaderías inglesas, bien que se creia no seria aprobada por el senado seme-

jante disposicion.

Este suceso, junto á la epidemia, y los pasos del gobierno británico, contribuyen á hacer poco agradable la posicion de los ingle-

En la Crónica de Nueva-York del 13 de agosto hallamos los siguientes párrafos:

«Segun parte telegráfico que se acaba de recibir de Washington, inédito à la última hora en que escribimos, el gobierno federal ha recibido noticia de que se prepara una nueva espedicion contra Cuba.

» Puerto-Rico es el cuartel general que los

conspiradores habian elegido esta vez.

» Segun nuestras noticias, la conjuracion de piratas habla mucho de tres, cuatro, y hasta cinco mil hombres; pero creemos que por estavez habrá menos voluntarios crédulos que para la de Cardenas, y menos habria si á los de Contoy no se les hubiese tratado con tanta cor-

» Nos parece que debe renacer con mas autoridad que nunca la confianza del comercio y de la propiedad de Cuba. Esperamos probarlo

con razones y hechos. »

-Ha llegado á Ostende la emperatriz viuda del Brasil, hija del principe Eugenio, duque de Leuchtemberg: esta princesa, de 38 años, hace 16 que es viuda del emperador D. Pedro: va en su compañía la duquesa de Braganza, su hija.

-Los PP. Jesuitas deben abrir en Francia, concluidas las vacaciones, mas de diez colegios.

-Notábase en Méjico el 9 de julio mucha agitacion por acercarse las elecciones: 18 candidatos reclamaban la presidencia.

En la provincia de Durango, los indios continuaban sus estragos y amenazaban apode-

rarse de Sonora.

- La sociedad arqueológica de Montpeller acaba de publicar una notable Memoria de Mr. Germain, en la cual se encuentran detalles interesantes sobre el escudo de armas de la ciudad. En el escudo de armas del consulado habia la imágen de la Virgen y su divino Hijo con esta leyenda

Virgo mater natum ora, Ut me juvet omni hora.

h

di

E

 \mathbf{S}_{t}

je

« Sabia lectura, dice el autor de la Memoria, en la cual refleja con suma felicidad la grande confianza de nuestros antepasados en frente de la tempestad de los furores albigenses, y cuyo ritmo, inclodiosamente adecuado, encierra en una fórmula de las mas sencillas una súplicay una profesion de fe.»

-El Tempo de Napoles del 24 contiene una esposicion al rey firmada por todo el ministerio, que versa para que en lo sucesivo no pueda publicarse ningun escrito sin censura prévia. Esta esposicion va precedida de real decreto-

aprobatorio.

-Mr. Felix Pyat, ex-miembro de la constituyente, ha sido espulsado de los estados sarde.

de: 10ha

eva los

ı de ista esta ara ; de

01:-

auio y arlo

uda que ios, iro:

za,

cia, (ios. icha can-

conde-

eller Mr. inciu-

ha-

Hijo

oria, ande

te de cuyo a en plica

isteueda ėvia. creto.

una

nstisardemócratas de aquel país.

-Los demagogos de Bellac publicaron el 27 por la noche un programa político á los ojos de sus conciudadanos, los cuales quedaron muy sorprendidos. En la referida noche pusieron en planta este programa de política roja en la

plaza pública, el cual consistia en un cadalso! --En varios puntos del canton de Friburgo una tempestad horrorosa ha cansado los mayores estragos: las piedras que cayeron pesaban de una á dos onzas.

- Un vecino de Charleroi acaba de encontrar en su palomar un palomo que llevaba un billete en el cual se leia lo siguiente:

«Nuestro partido hace progresos: si el socialismo se mantiene, pronto habra guerra. He tomado el santo y seña que traia el palomo, adios mensajero. Si llevas estas noticias tan bien como las de Lóndres te abrazaré cordialmente. Lyon 25 de agosto de 1850, à las cinco de la mañana.»

- Segun el Globe del 29, en la esposicion universal de 1851 se oirá un coro compuesto de varias sociedades: este coro recordará aquel famoso de Colonia compuesto de 2000 voces.

- Escriben de Berlin el 27, que el cólera hacia grandes progresos: las maniobras de las tropas de las inmediaciones de aquella capital han sido suspendidas; 108 soldados han sido atacados.

Noticias religiosas.

Diócesis de Paris -- lla sido comprado un vasto terreno cerca del boulevard Mont-Parnasse, para construir en él un convento para religiosos del órden de S. Francisco.

--Los RR. PP. dominicos, que como es sabido, tienen á su cargo la capilla del Cármen en Paris, conocida por la capilla de los Mártires, por las numerosas víctimas que fueron asesinadas de individuos de uno y otro clero, cuando la revolucion de últimos del siglo pasado, van aumentando diariamente, y á le que parece á seguir la regla de su instituto con todo su primitivo rigor.

--La Inglaterra católica está dividida en 8 distritos, con un vicario apostólico en cada uno. En el nuevo órden de cosas, por el cual Su Santidad va á dar á este país su constitucion jerargica, el metropolitano debe residir en Londres, con el título de arzobispo de Westminster.

- No puede formarse una idea de las meo ras y progresos introducidos en el vicariato

dos, providencia que ha irritado mucho á los 1 apostólico de Lóndres, desde que su administracion sué consiada al Ilmo. señor Wiseman. A él se debe la hermosa iglesia católica dedicada al patron de Inglaterra, y cuatro capillas mas, en cuyo número se encuentra la de los Jesuitas, edificada en uno de los mas hermosos cuarteles, en el seno de la aristocracia inglesa.

Al Ilmo, señor Wiseman se debe el restablecimiento en Londres de los PP. del Oratorio de Inglaterra, y por cierto que este no es uno de los menores títulos que puede presentar al reconocimiento de los católicos, porque es necesario haber visto lo que pasa en dicha capilla para formarse una idea del bien que hacen estos dignos hijos de San Felipe Neri.

Su iglesia, situada en el centro de la parte mas poblada de Lóndres y en uno de los cuarteles de mas animacion, se abre al público muy de mañanita y no se cierra hasta muy entrada la noche.

Entre estos nuevos PP. del Oratorio, hay algunos que merecen una mencion especial, tales son los PP. Faber, Dalgairn y Newman. Este último habita en Birmingham, donde se encuentra el primer convento de la órden, del cual es superior.

Al lado del P. Newman, se encuentran otros miembros de la universidad de Oxford, que le siguieron ó precedieron en su regreso á la fe católica; tales son los mencionados PP. Faber, Dalgairn, Collin, etc.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS.

DIA. HORAS.	TERM. R.	BARÓM.	VIENTOS	y atmósp.
1 7 mañana	17 0		S. nub.	
id. 2 tarde.		33 0	S. id.	
id. 10 noche.	117 5	33 0	S. id.	
	S	OL.	·	

Sale á 5 horas 27 ms. mañana. M. Meridiana. 12 Se pone à 6 h. 33 ms. tarde. Relojes.

Anuncios oficiales.

Orden general del 3 de setiembre de 1850, en Barcelona.

El Escmo, Sr. Ministro de la Guerra con fecha 17 del mes próximo pasado, dice al Escmo. Sr. Capitan general de este distrito lo que copio:

«Escmo. Señor. — He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de las consultas dirigidas á este Ministerio por el Capitan general de Aragoni, acerca de sa

debe ó no satisfacerse á los directores de baños y aguas minerales la retribucion de diez reales por el reconocimiento facultativo que se hace a cada uno de los individuos de tropa à su llegada à los mismos y segun lo verifican los particulares que no son pobres, con arreglo al reglamento vigente de 3 de febrero de 1834; S. M. enterada, como asimismo, de lo espuesto sobre el particular por el director general de infanteria é Intendente general militar, y teniendo en cuenta la conveniencia de asegurar al soldado en sus enfermedades todo el esmero y consideracion de aquellos a quienes se confia su curación y muy especialmente cuando por las dolencias que padece, necesita separarse de sus jefes inmediatos y facultativos naturales, se ha servido resolver de conformidad con el dictamen del Tribunal supremo de Guerra y Marina, que los individuos de tropa que por efecto de sus enfermedades sean destinados en debida forma á tomar baños ó aguas minerales contribuyan á los directores de estos con la cuota de seis reales vellon, cuya cantidad se abonará y acreditará á los cuerpos respectivos por la administración militar con cargo al artículo que corresponde del presupuesto de guerra y como un aumento á la suma detallada para estancias de baños; de manera que cada uno de los comprendidos en el caso arriba espresado, percibira para atender esclusivamente a dicha necesidad un dia mas de haber al respecto de seis reales de los que emplee en la ida, permanencia en los baños y regreso á su cuerpo respectivo. — De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las tropas de este ejército.—El general, jefe de E. M. - Fran-

cisco de Mata.

Idem del 4.

Habiendo llegado la época de la segunda temporada de los baños de Caldas de Mombuy, los jefes de los cuerpos de guarnicion en este distrito entregarán à los señores comandantes generales de las provincias respectivas , relaciones triplicadas ar-regladas al formulario vigente, de los individuos de la clase de tropa que tengan necesidad de tomar aquellos, cuyos comandantes generales pasaran dichos documentos al E. M. sin dilacion al-

Lo que de órden del Escmo. Sr. Capitan General de este distrito se hace saber en la general de este dia para exacto y puntual cumplimiento.—El ge-geral jefe de E. M., Francisco de Mata.

Orden de la plaza del 5 de setiembre de 1850. SERVICIO PARA EL 6.

Jefe de dia, D. Isidoro Mercado, segundo comandante graduado, capitan del regimiento infantería de la Constitucion - Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Príncipe. — Hospital y provisiones, Constitucion. — Teatros. Principe.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

No habiendo tenido efecto el consejo verbal con-

tra los soldados del regimiento infanteria de Córdoba Ramon Vilaplana y Antonio Joaquin Frau, desertores del mismo, anunciado en la órden de la plaza del 31 del pasado, por las dificultades que manifestó el señor Auditor de guerra ofrecia la causa para celebrarse aquel dia, y como aquellas se hayan ya zanjado, tendrá efecto la reunion del consejo con el espresado fin, mañana á las once de ella en el cuarto de banderas de dicho cuerpo, en la Ciudadela, bajo la presidencia del mismo jefe, y asistiendo como vocales seis capitanes del propio cuerpo.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para los efectos de ordenanza. El general Gobernador, Belesta.-Es copia.-El brigadier sargento

mayor, José Maria Rajoy.

El jefe de estadística de la provincia, presidente de la comision especial de evaluación y reparto á la riqueza territorial de la ciudad de Bar-

Con arreglo al art. 23 del real decreto de 23 de mayo de 1845, han debido presentar los dueños de la ganadería, relacion del número de cabezas que poseen; y como no han llenado tan indispensable requisito, estoy en el deber de prevenir:

1.º Los propietarios de la ganadería presenta-rán en esta comision de estadistica situada en la Rambla, relacion duplicada del número de cabezas de ganado que llevan de su cuenta, o tienen dadas

oli

Ĵόι

las

Go: ra

die

last

D. P Ren

Tori

-- Pa

con

tre. Mira

el va

cargo

ced,

piso

Sale

corrie

Pasaje Bolill,

Α (con

2.º El plazo que señalo en virtud de la facultad que me concede el parrafo 4.º, artículo 4.º de la real orden de 8 de diciembro de 1848, es el de quince dias, que se entenderan vencidos el 20 del corriente mes.

Están comprendidos eu esta obligacion los dueños de vacas, burras y cábras de leche, las yuntas de labor, animales de transporte de las facnas agricolas, y las piaras que pastan dentro del término jurisdiccional de esta capital y villa de

Le que he dispuesto circular al público para conocimiento de las personas à quienes corresponda. Barcelona 4 de setiembre de 1850.—El presi-

dente, Enrique Antonio Berro.
Párrafo 2.º, art. 24 del real decreto de 23 de ma-

Los propietarios de fincas, censos ó ganados que en el plazo señalado no presenten la relacion incurriran en la multa de la cuarta parte de la renta de sus fincas o de las utilidades de engranjeria, las cuales se evaluarán de oficio pagando ademas los gastos de esta operacion.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataro.

En atención á la corrida de toros anunciada para el domingo próximo 8 del corriente, y para la mayor comodidad del público, la Junta ha dispuesto que el último tren que sale de Barcelona á Mataró á las cinco y media de la tarde, lo verifique en dichodia á las seis y media de la misma. Mas en el caso de que la referida funcion no tuviera lugar, el es-

© Biblioteca Nacional de España

presado tren saldra a la hora de costumbre, es delórcir, á las cinco y media rau, P. A. de la Junta directiva - Juan Thompson, sen de cretario. que

ia la

ellas

n del

once

rpo, ı je-

s del

pa-

berento

len-

ourlar-

∃ de

is de

que

able

nla -

ın la ezas

adas

llad

a la

1 de - del los las aedel deco-

ıda.

esi~

naque our-

ı de las

los

ara

na-

es to

rố á cho

aso 05-

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Noticia de los ciaco estractos sorteados en Madrid el lunes 2 de setiembre de 1850.

71

30

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas:

De Mahon en 50 horas, jabeque S. Cayetano, de 22 t., p. Matias Rindavets, con 100 barriles café à don Pelegrin Guarch, 23 bultos zapatos al Sr. Flaquer é hijo, 4 id. al Sr. J. Martorell y Guitard, 20 qu'enca y 4 bultos trapos à la orden

Además 3 buques de la costá de este Principado con 30 pipas vino de trasbordo, y otros efectos. Se dirigen al puerto una polacra goleta del Le-

vante, y una polacrá del Poniente, españoles.

Despachadas.

Para la Habana, bergantin español Chanito, c. J. Gelpi, con vino, aguardiente, papel, arroz, jarcia y otros efectos. — Para Marañon, bergantin Constante. c. J. Homedes, con vino.—Para Almería, queche Jóven Eusebio, c. J. Sala, con 60 bultos géneros y tastre.—Para Cartagena, bombarda Isidra, c. M. lastre. — Para Cartagena, bombarda Isidra, c. M. Gomez, con 60 fardos géneros, caoba y lastre. — Para Sevilla, místico S. José, p. J. Sala, con aguardiente, cueros, papel y 3 fardos géneros. — Para Alicante, laud Biligente, p. M. Ballester, en lastre. — Para Valencia, laud Ventura, p. S. Alexandre, en lastre. — Para Torreblanca, laud S. Juan Bautista, p. P. Sorolla, en lastre. — Para Velez Málaga, laud Remedio, p. A. Ballle, con arreos de pessa. — Para Torres, tlaud S. Antonio, p. A. Fontrodona, con id—Para Sevilla, laud Vírgen del Mar, p. P. Maristany, con papel, 30 fardos gêneros, otros efectos y lastre. — Para Isla Cristina, laud Tres Amigos, p. A. Mirabent, con 14 buttos géneros y lastre. Mirabent, con 14 bultos géneros y lastre

Además 4 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.



PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 10 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español BARCINO, c. Rafael Netto; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n.º 1, piso principal.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, el 9 del corriente à las 10 de la mañana, admittendo pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Botill, calle Ancha, esquina à la de Codols.

PARA MARSELLA.

Saldra el 10 del corriente, à las 9 de la mañana, el vapor español CID, c José Casals; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa n.º piso principal.

Estracto de las listas del Lloyd del 31 de agosto de 1850.

Llegados à Gravesend. - Agosto dia 30. Preciosa, c. Molleda, de Manila y Cadiz. - Isis, c. Parry, de Liorna.

Llegados á las aguas de Torbay. - Italia, c. Cas-

tellana, de Buenos Aires para Amberes. salidos de Newport:—Agosto dia 30. Edelfichidi, c. Punagitania, para Barcelona. — Christina, c. Mu-ller, para id. — William, etc. — María, c. Leore, para Malaga

Llegados à Liverpool. -- Agosto dia 29. Santos Primero, e Santos, de Oporto.

Llegados à Cronstadt — Agosto dia 22. Constanza, c. Cacace, de Bari y Gioja — Dia 23. Europa, c. Maresea, de Mesina.

Llegados à Riga - Agosto dia 23. Aurora, c. París, de Dandee.

Llegados a Hamburgo. - Agosto dia 26. San Ginés, c. Uribe, de la Habana. - Pilita, c. Azcona, de idem.

Llegados à Amberes - Agosto dia 30 Nueva Ignacia, c. Jordán, de la llabana. — Laureana Rita, c. de Zabaran, de id Llegados à Schelde — Agosto dia 30. Italia, c.

Castellano, de Buenos Aires.

Llegados à Londres - Agosto dia 31, Preciosa, c. Molleda, de Manila.

Premios de seguros de las compañías Catalana general de Seguros, Barcelonesa é Ibérica, en el mes de setiembre de 1850.

de seuembre de 1850.
De Barcelona à Cadaqués ó Tarragona 1/2
De id. à Valencia. Alicante ó Cartagena 1/2
De id a Almería, Malaga ó Algeciras
De id. a Cádiz
De id. a Sevilla
De id. à Câdiz
nisterre. 1
De id. á la Coruña, Rias Altas de Galicia ó As-
De id. a Santander
turias. 1 $^{1}I_{8}$ De id. à Santander. 1 $^{1}I_{8}$ De id. à Vizcaya y Guipúzcoa. 1 $^{3}I_{8}$ De id. à las islas Baleares. $^{1}I_{9}$ De id. à las canarias. 1
De id. à las islas Baleares
De id à las islas Canarias
De id. à Génova, Córcega y Cerdeña
De id a Liorna y Napoles
De id á Liorna y Nápoles
De id. al Adriático 1 1/4
De id. á Argelia
De id. à Argelia
Burdeos
De id à la costa occidental de Francia al norte
de Burdeos
De id. a Londres y Canal de la Mancha 1 3/4
De id. a Liverpool y canal de San Jorge 1 1/2
De id. á Bélgica y Holanda 1 1/6
De id. à Hamburgo $\cdot \cdot \cdot$
De id al Báltico
De id. a Noruega
De id. à id. sobre bacalao, respondiendo de
avería particular
avería particular. 3 De id. à Puerto Rico y Antillas estranjeras. $1^{-n}/_{R}$

la jó

jc

m

te

dı

gi

Aviso á los consumidores de curtídos.	
El almacen de todas clases de curtidos que se ha-	·•
llaba estacionado en la calle de Lladó, n.º 9, se ha trasladado à la calle de la Palma de S. Justo, nº1.º	

EL QUE QUIERA PRESTAR CUATRO O SEIS MIL libras sobre buenas fincas en esta ciudad, confiérase con el nolario que vive en la calle del Carmen, n.º 1, piso 2.º

DEPOSITO DE ATAUDES

Establecido debajo la muralla de Mar junto al patio de San Francisco.

En dicho establecimiento se encontrarán constantemente ataudes de todas clases y en una rebaja de 25 p. % : dicho establecimiento estará abierto todos los dias de las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche y los dias festivos por la mañana de seis á nueve y por la tarde de cuairo á seis.

MOSQUITEROS DE ALGODON.

De 22 à 28 rs. uno, los de catre; de 26 à 32 los de cama de monja; y de 34 à 48 los de cama de matrimonio -Continúan vendiéndose los hermosos y finos pechos para camisas, que con real privilegio esclusi-vo se fabrican de una igualdad inimitable con la aguja á 5, 6, 7 y 10 rs. uno. Camisolines á 10 y 16, Camisas desde 15 á 52 rs., lodo con los espresados pechos. Calle de Barbará, vulgo la Fonseca, n.º 29. ábrica de vapor.

LIBROS.

CANTO DE LA SANTA MADRE IGLÉSIA: METODO facil y breve para aprender y componer el canto llano y de este figurado. Compuesto por el Rdo. P. Fr. Jaime Vila y Pasqués, monge Jerónimo esclaustra-do Se vende en la imprenta de los herederos de la viuda Pla, calle Cotoners.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. —Sinfonia. —La comedia en tres actos y en verso, original del Sr. Pina: Capas y sombreros, dirigida por el Sr. Lumbreras. Baile Paso Visvadoise por las señoritas y Sr. Pavia. La pieza en un acto Un tio en Indias, dirigida por el Sr. del Rio.

Entrada 3 rs.

A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—No hay funcion.—Los señores Abonados por la Empresa tendrán en-

trada franca en el Teatro Principal.

Nora. Los sugetos que deseen tener localidades para el primer dia de ópera en el Gran Teatro del Liceo, se servirán avisarlo hoy á la Administracion, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

E. R.—JOSÉ PONS.

BARCELONA:

Imprenta de J. Pons, calle Copons n.º 2.

1088 EL ANCORA. De id. à la isla de Cuba. . De id. à Terranova. De id. a Filadelfia, Nueva York y Boston. De id. a Charleston.
De id. a Nueva Orleans.
De id. a Tampico. De id. à Veracruz o golfo de Honduras. De id. à Costa firme De id. a puertos del Brasil De id. a Montevideo. De id. à Buenos Aires. De id. à Valparaiso. De id. à Lima. De id. à Guayaquil. De id. à California. De id à Filipinas Seguros à término de 7 à 9 p. % por un año, y de 4 á 5 por medio. Recarges de 1/8 y 1/4 segun la calidad de los bu-Nota. Las salidas de Barcelona para las Antillas despues del 15 de setiembre, devengaran ½ p. %

Bolsa de Madrid del 2 de setiembre de 1850.

FONDOS PUBLICOS. - SIN OPERACIONES.

menos, por cesar el riesgo de equinoccio

Títulos del 3 p. $^{0}/_{0}$ à 33 $^{7}/_{0}$ p. $^{0}/_{0}$ al contado. Id del 4 p. $^{0}/_{0}$ à 13 $^{1}/_{2}$ d. Id. del 5 p. $^{0}/_{0}$ à 14 $^{3}/_{16}$ d. Inscripciones del 4 y 5 p. $^{0}/_{0}$ de participes legos,

á 16 p. Deuda negociable al 5 p. % 6 d. Vales no consolidados à 6 ½. Cupones no capitalizables à 7 % d.

Deuda sin interés à 4 ¹/₁₆.

Laminas provisionales à 4 d.

Billetes del empréstito de 100 millones de 1848, cobrada la cuarta parte à 94 d.

Dichos renovados cobrado los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 plazo, à 91 d. Acciones del Banco de San Fernando, à 92.

DESPUES DE BOLSA

A las tres y media: $3 \text{ p. }^{0}/_{0}$ $33 \, ^{13}/_{16}$ d. El 5 p. $^{0}/_{0}$ à $13 \, ^{7}/_{8}$ d. 14 p. cupon corriente. Dichos con los dos cupones vencidos à 14 $^{3}/_{16}$ d. Deuda à 4 p, cupones à 8 p.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 peso fuerte 50 40 p.—París à 8 dias por 1 peso fuerte 5 francos 30 p.—Alicante 1½ pap. daño pap.—Barcelona ½ pap. dañ. pap.—Bilbao par pap. daño pap.—Càdiz par pap. daño pap.—Coruña ½ pap. daño pap.—Granada ¾ pap. daño papel.—Malaga ¾ pap. daño pap.—Santander ¼ pap. daño pap.—Santago ¼ pap. daño pap.—Sevilla ¼ yap daño pap.—Valencia ¼ pap. daño pap.—Zaragoza ¾ pap. daño pap.—Zaragoza ¾ pap. daño pap.

AVISOS.

DON VALENTIN CAYLA, RESIDENTE EN SAN JUSto Desvernt, suplica à la persona que haya hallado un perro perdiguero se le vuelva à dicho punto; y se din perro per digitale de dará una gratificación. Se perdió el 30 de agosto y sus señas particulares son : edad seis meses, co-lor pardo con tachas de chocolate, nariz doble, y la cola cortada inclinada hácia la derecha sin que la pueda levantár.